



ACTA N=25 (2020)

(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 15H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como Secretario Tesorero el Ingeniero. Ivis Freire Donoso; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre del 2020.**
- 2. Lectura y aprobación del acta de sesión extra ordinaria celebrada el día 20 de noviembre del 2020.**
- 3. Análisis y aprobación en primer debate el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal del 2021.**
- 4. Informe de presidencia.**
- 5. Varios y resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria el Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.25-2020 de fecha 26 de noviembre de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

El Ingeniero. Holger Chuqui – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la Licenciada. Soraya Sánchez.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre del 2020.

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta la Lcda. Soraya Sánchez mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 12 de noviembre.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Lectura y aprobación del acta de sesión extra ordinaria celebrada el día 20 de noviembre del 2020.





El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero proceda a dar lectura del acta de sesión extraordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta La Señora. Rommy Vaca en uso de la palabra manifiesta que antes que se apruebe me gustaría saber si a los servidores con el cargo de chofer de la volqueta y operador de la retroexcavadora se les envió el memorado que yo pedí en la sesión extraordinaria anterior por su acto de indisciplina al no asistir a la capacitación del programa de prevención de riesgos psicosociales que se realizó el día 20 de noviembre y que aún ordenado por Soraya que es la presidenta no asistieron, siendo un tema de capacitación importante para todos y por el cual se va a pagar o ya se pagó un valor considerable que no lo teníamos en ese momento y hubo que sacar esos pequeños excedentes que habían en las partidas presupuestarias para que se desarrolle y elabore este programa y los compañeros no lo hayan tomado en serio.

El año anterior con los mismos servidores pasó lo mismo y luego en acta se planteaba se les haga un llamado de atención por escrito, pero todo quedaba en nada la extesorera ni Soraya imponían disciplina, entonces sí algo se deja asentado en acta pues que se cumpla, porque después que nos vayamos venga contraloría se encuentre con esta acta y pregunte ¿en dónde está el memorado? ¡Lo hicieron! Creo que hablar y que todo quede en palabras, que se las llevé el aire tampoco me parece, sino estamos aquí por gusto; por eso preguntó al de recursos humanos que en este caso sería el Secretario Tesorero qué ha pasado con eso sí se emitió este documento a los dos servidores.

El Secretario Tesorero - en primer lugar quiero que tengan en claro que la junta parroquial no tiene muchas áreas o departamentos como si los tienen otras grandes instituciones como municipios o las prefecturas dónde sí hay el departamento de recursos humanos, figura que no hay y tampoco la tiene la junta parroquial.

En segundo lugar para que se dé efecto aquello de jefe de recursos humanos ustedes como junta parroquial mediante resolución administrativa deben designar que el Secretario Tesorero que en este caso soy yo, que entre mis funciones ejerza también la figura de jefe de recursos humanos para yo tomarme este tipo de atribuciones con los demás compañeros o servidores, mientras no exista aquello, quién es el responsable del personal es la máxima autoridad.

La Señora. Rommy Vaca - porque preguntó sobre el llamado de atención porque la promotora comunitaria en varias ocasiones ha dado quejas de los dos operadores en cuanto a su comportamiento en lo laboral y que todos nosotros lo sabemos y habiendo una cabeza principal, quién es quién tiene que tomar las acciones y no lo hace, entonces quién los direcciona o a quién le hacen caso y nosotros como funcionarios de esta institución pedimos y asentamos algo en acta y eso no se ha cumplido, por esa razón como no se ha hecho que va a pasar.

El Secretario Tesorero - yo lo que puedo sugerir que dentro de las funciones de la promotora comunitaria quién por ahora es quién supervisa las actividades de los operadores, sea el jefe inmediato de ellos ya que ella es quién organiza y planifica las actividades del día y la semana que tienen que cumplir los operadores para que no vuelva a pasar este tipo de situaciones, pero para eso tienen que reunir a los operadores y la promotora comunitaria indicándoles esta designación o a su vez hacerlo mediante resolución, si así lo hacen cualquier indisciplina o falta que comentan los operadores la promotora comunitaria inmediatamente tendrá que reportarlo a la autoridad para que tome cartas en el asunto, porque la presidenta por sus diversas actividades que tiene que cumplir no puede andar detrás de ellos todo el día y todos los días, por la razón que hasta ahora la promotora comunitaria no tiene por decirlo así autoridad sobre los operadores.

La Señora. Ruth Zapata - la promotora comunitaria cuando andan trabajando en las comunidades y les han pedido por parte de los moradores ayuda para determinada labor ni siquiera personal, los operadores en este caso el de la retroexcavadora se ha negado en colaborar y lo primero que hace es llamar o decir yo hablé con la presidenta, no es alguien con buena predisposición o voluntad de ayudar ni porque en ese momento la promotora comunitaria le había pedido que ayudará al morador con lo que había solicitado.

El Secretario Tesorero - para que no vuelva a ocurrir este tipo de situaciones sería que la





promotora comunitaria este al mando de los operadores y sea quién coordine las actividades del equipo multipropósito previo el aval de la junta parroquial en cuanto a los trabajos que haya que hacer en territorio y que ella sea quien decida según la condición o característica tanto del lugar o tipo de trabajo si se lo realiza o no y los operadores tendrán que acatar lo que disponga la promotora comunitaria sin saltarse del órgano regular de que los operadores estén llamando a la presidenta, en que si se hace o no tal labor.

La Señora. Rommy Vaca - me parece perfecto, pero qué pasa si hay un incumplimiento de disposiciones por parte de los operadores y la promotora comunitaria pasa el reporte a la máxima autoridad y ni usted y tampoco la presidenta hacen nada, quien entonces responde por el personal de esta institución.

La Señora Presidenta y los vocales por unanimidad solicitan la presencia en la sesión ordinaria de la promotora comunitaria Señora Myriam Morán para consultar ciertas inquietudes y que a su vez aclare el tema de coordinación con los operadores.

La Señora. Rommy Vaca - como es de conocimiento de todos nosotros en días pasados tuve inconformidad con los señores operadores por motivo que no asistieron a la capacitación del programa de prevención de riesgos psicosociales, entonces yo pedí se les pase un memorándum no para castigarlo sino recordándoles que cuando hay este tipo de actividades que nos involucra a todos es obligación de todos estar presentes, esto no se lo hizo aunque la presidenta delego al Secretario Tesorero para que lo haga, pero el manifiesta que aquello no le competen porque no está dentro de sus funciones y que el procedimiento a realizar le corresponde a la máxima autoridad o a su vez a nosotros como junta parroquial, como bien sabemos en cuestiones de trabajo hablando del equipo multipropósito tanto entre los operadores y usted ha existido esa mala coordinación de actividades para el día o la semana de los trabajos que hay que realizar, pero pasa que uno llegó tarde u otros factores le descuadran lo que tenía planificado hacer o avanzar, entonces acá nosotros estamos proponiendo que usted sea la jefa inmediata de los operadores el de la volqueta y de la retroexcavadora, para que no haya este tipo de desacuerdos falta de comunicación o mala coordinación en cuanto a las labores que estén planificadas realizar y no pase lo que se mencionó anteriormente la compañera Ruth Zapata.

Aquí estamos para dialogar, llegar acuerdos y consensos, no queremos perjudicar a nadie sino poner las cosas en orden para que las cosas funcionen mejor internamente.

La Promotora Comunitaria - si ustedes me consultan sobre el comportamiento de los compañeros voy a ser Clara no me gustan las polémicas lo que sucedió en cuanto a lo mencionado por la Señora. Ruth Zapata del tema del camino vecinal eso fue por el mes de febrero por ese tiempo se estaba haciendo un trabajo en la comunidad. Dios Con Nosotros del otro lado, allí paso que un morador había solicitado a la junta parroquial le colabore transportando cuatro viajes de material pétreo con la volqueta desde la CÍA. AMROPEVI para el bacheo de ese camino, pero resulta que esa cantidad no alcanzaban para tapar todos los baches haciendo falta otros dos viajes más, entonces en este momento el ciudadano nos pidió a nosotros de favor se le ayudé transportando esos dos viajes, porque ya no iba a hacer otro oficio para qué otro día vuelvan a venir y de una vez se termine el trabajo, porque de allí nosotros nos íbamos a trabajar a otro lado.

La reacción de mi compañero Alfonso fue decir al ciudadano que no, que él se iba a las 11 de la mañana y que allí no hacía nada más y que ya había hablado con la presidenta, pasa que allí también se encontraban otros dos moradores quienes escucharon lo dicho por el compañero.

La reacción del compañero para mí no fue la correcta, más de mi parte le dije en buenos términos que ayudemos aquí para concluir el trabajo, porque ya no íbamos a regresar puesto que nos íbamos a otro lado, pero se negó totalmente.

Entonces como servidores de esta institución, el ciudadano en ese momento se llevó una mala percepción de que a la junta parroquial no le gusta ayudar y mucho más cuando la propia comunidad aporta para el beneficio de todos, como no tenía saldo en mi celular para llamar a la presidenta para comunicarle la novedad, conversé con el compañero Carlos López para que de una vez el transportara los otros dos viajes de material pétreo que hacían falta para el camino, él sí estuvo presto a colaborar fue así que se lo transportó y de una vez se lo dejó tendido aunque el compañero Alfonso se vino molestó por esa situación.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



La Señora Presidenta - pero terminaron el trabajo que estaban haciendo en ese camino.
La Promotora Comunitaria - El trabajo de bacheo en este camino si se lo terminó.
En cuanto al tema de la capacitación del programa de prevención de riesgos psicosociales yo llamé al compañero Carlos López operador de la volqueta porque la presidenta antes de la capacitación me pidió los llamé para que asistan por lo menos una hora y luego se vayan a seguir supervisando el servicio de mantenimiento que estaban haciendo tanto a la volqueta y retroexcavadora, donde él compañero respondió que no iba asistir porque estaba supervisando el mantenimiento de la volqueta, y ese día ese asunto lo dejé claro porque las cosas estaban tomando otra perspectiva cosa que no era así.
En cuanto al comportamiento y conducta del compañero Alfonso para nadie es un secreto que hemos tenido varios inconvenientes por el tema de labores.
La Señora Presidenta - el problema no es como dicen que sí que me ha llamado yo compañeros a veces estoy en un lado en otro movilizándome por las actividades que tengo y a las que me invitan, de mi parte a la promotora comunitaria y operadores les he dicho que cuando salgan a las comunidades o sectores que si van a hacer un trabajo, términenlo de allí ya pueden ir a otro lado, que no traten de complacer sino de servir a la gente por ejemplo hay quienes han venido a solicitar solamente la volqueta para el transporte de material pétreo para mejoramiento del camino de su comunidad y yo les he dicho de una vez déjenlo tendido, es nuestra manera de también colaborar con la comunidad.
La Señora. Ruth Zapata - lo que estamos planteando es que la promotora comunitaria sea la jefa inmediata de los operadores para evitarnos este tipo de situaciones que nos incomodan a todos porque para eso está el equipo multipropósito para cooperar en el mantenimiento vial rural a nivel local y con mucho más razón si de por medio ahí la ayuda de la comunidad.
La Promotora Comunitaria - si su planteamiento es con el objeto de coordinar mejor los trabajos me gustaría que la junta parroquial elabore el cronograma de trabajo así mismo se lo autorice y apruebe el trabajo que se va hacer y en donde se lo va a hacer ya sea por día o semana y eso tiene que cumplirse y si por A o B motivo en el transcurso del trabajo algo acontece de atender alguna emergencia o necesidad no programada establecer en el cronograma que el mismo está sujeto a cambios y que todo cambio que se haga sea de conocimiento de todos ustedes.
El Señor. José Carrillo - pero para elaborar ese cronograma necesitamos saber el tema de peticiones de la ciudadanía para nosotros ir a recorrer, inspeccionar lo que se va hacer, en dónde quién o quiénes se van a beneficiar, de allí nosotros lo autorizamos, porque a veces ha pasado que la ciudadanía me ha preguntado que en dónde están trabajando la retroexcavadora y la volqueta o qué están haciendo y no he sabido que responder porque no se nos ha dado ningún cronograma.
La Promotora Comunitaria - en mis informes mensuales resumo todas aquellas peticiones que ha hecho la ciudadanía con la fecha que ingreso, la fecha que se dio cumplimiento y anteriormente también les imprimí un reporte de todas las peticiones cumplidas y las que aún estaban pendientes.
La Señora Presidenta - estamos colaborando a la ciudadanía con peticiones del 2018 y esta situación ya desespera porque cada día son más las peticiones que ingresan y todas de carácter personal, solicitando material para relleno de patio, para construir; estoy de acuerdo en colaborar con la comunidad de dónde se saca el material para ayudar en el mantenimiento de los caminos vecinales, pero no para otras cuestiones.
El Secretario Tesorero - está bien que se ayude a personas en condición de vulnerabilidad o pobreza, pero no aquellos que tienen las condiciones y recursos para solventar sus necesidades.
La Señora. Rommy Vaca - con esto de las peticiones considero que a nadie más a excepción de que menciono el Secretario Tesorero y dedicarnos solamente a los caminos vecinales es la única forma para avanzar en los trabajos.
El Señor. José Carrillo - pero qué hacemos con las peticiones que ha hecho la ciudadanía mediante oficios a los cuales no se les ha dado atención.
La Señora. Rommy Vaca - lamentablemente habrá que ser sinceros con las personas y decirles que las peticiones personales sólo se dará prioridad a las personas que realmente lo necesitan cómo son los grupos prioritarios.

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza

Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Mail: jppjmontero@gmail.com - info@gadpedrojmontero.gob.ec

Cantón San Jacinto De Yaguachi - Guayas - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



El Señor. José Carrillo - pero porque se dio prioridad a los moradores de recinto. Buena Fe que según se les ha dado más de 100 viajes.

La Señora. Rommy Vaca - eso lo he escuchado, pero me he quedado callada, inclusive de una moradora decir que no había pedido material y le habían dicho cójalo nomás señora se lo estamos regalando y así muchas cosas más.

El Secretario Tesorero - este tema de las peticiones personales deben irias erradicando aunque esta acción tenga un costo político y centrarse en lo que realmente les competen cómo junta parroquial, porque cuando viene una persona con una petición personal y por ayudarlo se coopera con lo que ha pedido pero resulta que el vecino también tiene la misma necesidad y en su criterio pensar si le ayudaron a tal persona, porque no a mí entonces también viene con su petición y así se crea una cadena de no terminar jamás.

La Señora. Rommy Vaca - verdad hay en lo que mencionó el Secretario Tesorero porque hay gente que dice que la junta parroquial anda entregando material pétreo para que después nos den el voto, entonces en vez de dar material por cumplir peticiones personales ese material destinarlo netamente para los caminos vecinales que tanta falta hace.

De mi parte cuando a mí directamente me piden ayuda con material pétreo lo primero que les digo es vayan a hablar con la presidenta a ver si les puede ayudar, de la única persona que sugerí se le ayudé con material pétreo fue a la señora Marilú Morales por el motivo que esa señora es polémica y a personas así que se ponen hablar mal de nosotros es que he pedido a la promotora comunitaria les lleve el material para que no arden hablando y sin embargo el material que pidió con premura, allí está para nada lo ha utilizado y así muchos casos más, entonces de nuestra parte para no tener compromisos con nadie elaborar una resolución indicando que a partir de diciembre y durante la etapa de invierno no se va a colaborar con peticiones personales para atender los caminos vecinales y difundir esta resolución a la ciudadanía.

La Señora Presidenta - en Buena Fe se diálogo con los moradores ya que no querían dejar sacar material pétreo del río y para aprovechar este material se llegó a un acuerdo de que una parte en compensación se entregaría a la comunidad y la otra para los caminos vecinales ya que no era un material grueso como para utilizarlo en reconformación sino en bacheo.

La Señora. Rommy Vaca - el único que tiene la potestad para autorizar o impedir la extracción de material pétreo del río es el municipio, pero sin embargo en ayuda se les arregla el camino de su comunidad eso hay que hacerle entender a las personas.

La Promotora Comunitaria - recuerden que una vez que llegue el invierno ya no se puede sacar material pétreo del río hasta que nuevamente llegue el verano en mayo y durante ese tiempo tendrán que trabajar y subsistir con el poco material que se tenga en stock y si siguen en lo mismo de cumplir peticiones personales pronto lo terminarán y no avanzarán en los caminos vecinales.

El Señor. José Carrillo - qué cantidad de material pétreo se stoqueo en Buena Fe.

La Promotora Comunitaria - alrededor de 45 viajes de esa cantidad 25 viajes se destinaron para el mantenimiento del tramo de 2.5 kilómetros que va desde la cabecera parroquial pasando por la comunidad. Las Vegas, Cooperativa. Simón Bolívar hasta la entrada de recinto. Buena Fe.

El Señor. José Carrillo - el restante alcanzará para el camino del Cadial.

La Promotora Comunitaria - si se lo mezcla con el material grueso que se trae del achiote del stock que se tiene aquí en la cabecera parroquial si alcanza.

El Ingeniero. Holger Chuqui - el camino principal del Cadial está en buen estado.

La Promotora Comunitaria - hay una parte que aún falta bachear.

El Ingeniero. Holger Chuqui - hay que tener en consideración que si en este tramo de 2.5 kilómetros se fueron 25 viajes ahora en la vía del Cadial que tiene 6 kilómetros no se van a ir 20 viajes allí se necesita más material pétreo, tenemos que centrarnos en atender otros caminos vecinales como el de Soledad, Cañaverál, La Leona por donde Margarita Macías hacia adentro el caserío que allí se ubica ya que por estos sectores no se ha llegado.

La Señora. Rommy Vaca - en consideración del tiempo ya que tenemos que tratar un punto importante de aprobación de presupuesto y en cuanto a cómo se van a organizar tanto la promotora comunitaria con los operadores sobre los trabajos con el equipo multipropósito en otra sesión o reunión de trabajo citarlos para establecer nuevos lineamientos en cuanto a la





coordinación para un mejor funcionamiento tanto de actividades y la gestión institucional relacionado con los caminos vecinales.

La Señora Presidenta – compañeros para continuar con los demás puntos a tratar mociono se apruebe la lectura del acta de sesión extraordinaria anterior, moción que es respalda por la Señora. Rommy Vaca.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad la lectura del acta de sesión extraordinaria del 20 de noviembre.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Análisis y aprobación en primer debate el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal del 2021.-

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el tercer punto del orden del día.

La Señora Presidenta - compañeros dentro de este punto de orden habíamos hecho una publicación por el Facebook institucional para que la gente participe haciendo uso de la silla vacía en el tema de la aprobación del presupuesto para el 2021 fue así que las ciudadanas. Zoila Macías y María Guillén solicitaron hacer uso de la silla vacía en este tema, ahora doy pasó al Secretario Tesorero para que les indique el funcionamiento de este mecanismo de participación ciudadana.

Previo al análisis y debate de este punto de orden la junta parroquial autoriza el ingreso de las ciudadanas en primer lugar para indicarles el funcionamiento del mecanismo de la silla vacía para su participación en la sesión ordinaria en el tema antes señalado.

El Secretario Tesorero - de mi parte para que no haya polémica sobre el funcionamiento de este mecanismo en este momento voy a contactarme por videollamada por WhatsApp con la Ingeniera. Viviana García técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS para que les explique cómo funciona este mecanismo cuando hay más de 2 participantes queriendo hacer uso de la silla vacía.

Acto seguido se tiene contacto con la Ingeniera. Viviana García quien a su vez felicita la iniciativa de la junta parroquial en implementar este mecanismo para transparentar la gestión institucional, inmediatamente dentro de las indicaciones refiere a las ciudadanas que cuando existen dos personas solicitando la silla vacía por un mismo tema entre las dos personas deben ponerse de acuerdo para que una de ellas tenga voz y voto dentro del punto de orden señalado mientras que la otra puede participar como oyente, pero si entre las dos personas no logran ponerse de acuerdo y ambas quieren participar lo pueden hacer, pero sólo tendrán voz es decir dar sugerencias para que sean acogidas por la junta parroquial, más no tendrán voto en las decisiones que tenga que tomar la junta parroquial.

Teniendo claro el funcionamiento del uso de la silla vacía las ciudadanas María Guillén y Zoila Macías deciden ambas participar con voz en el análisis y aprobación del presupuesto para el 2021.

La Ciudadana. Zoila Macías - manifiesta como moradora de recinto. Playones y habitantes de la parroquia que su participación es el de plantear propuestas o requerimientos para que la junta parroquial las tome en cuenta para el próximo año una vez que se haga el análisis del presupuesto y sus proyectos, ser en estos momentos la voz del pueblo y transmitir los acuerdos que se logren alcanzar así como de las decisiones que se adopten por la junta parroquial en beneficio de las comunidades.

La Señora Presidenta - el presupuesto que se ha elaborado se los realizó junto con la ciudadanía local el día 01 de octubre donde se hizo la socialización y priorización del presupuesto en base a las necesidades que existen en los diferentes localidades sujetas a los proyectos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial local vigente dónde participaron



líderes comunitarios y representantes de varios sectores.

El Secretario Tesorero - centrándonos en el presupuesto y su aprobación este proceso inicia desde el mes de julio con la estimación provisional de ingresos, luego hasta el 15 de agosto se establece el cálculo definitivo de ingresos según la asignación que percibe anualmente el GAD Parroquial para su distribución en obras, servicios, bienes, insumos y el pago de personal vinculado a la institución.

Luego viene la socialización y priorización del gasto de inversión que se lo efectuó el día 01 de octubre, posteriormente con el Consejo de Planificación local se realizó la sistematización de las prioridades para lo cual se elaboró una resolución dejando en constancia cuáles eran las prioridades para el 2021 a esto le siguió un informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto dando a conocer las prioridades de inversión con sus beneficiarios, documentos que sirvieron para elaborar el plan operativo anual que es en donde se plasman los proyectos y rubros de inversión para el próximo ejercicio fiscal, luego todos estos proyectos se los incorpora a lo que llamamos anteproyecto de presupuesto donde se enmarca el antecedente de su elaboración y que luego se lo presentó a la junta parroquial para su aprobación como así sucedió el 22 de octubre, aprobado y cumplido su plazo de presentación ya se transforma en proyecto de presupuesto.

Para proceder al análisis se ha entregado a cada uno de ustedes copia del documento del presupuesto participativo que por ahora sería el que entraría en vigencia para el 2021.

Ustedes se preguntarán ¿Cómo se programa el presupuesto? Las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, está fijado por el acuerdo ministerial No.0115 del 27 de septiembre de 2018 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas donde nuestra asignación es de \$292.042.37 USD pero durante el presente ejercicio fiscal por motivos de la pandemia del COVID-19 el país sufrió una grave crisis económica conllevando a una reducción de presupuesto por parte del Gobierno Central los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional a partir del mes de mayo con un recorte presupuestario del 29.42% que equivale a la cantidad de \$85.909.97 USD siendo así que el presupuesto para el 2021 es de \$206.132.40 USD.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD que es la norma rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados establece en su artículo 198 que las juntas parroquiales cuya asignación presupuestaria sea mayor a \$228.000.00 USD distribuirán su presupuesto en 30% para el gasto corriente y 70% para el gasto de inversión, pero aquellas que reciban una asignación inferior cuál es el caso nuestro calcularán para el gasto corriente 170 salarios básicos unificados es decir el salario básico actual que es de \$400.00 USD lo multiplicamos por 170 equivale a \$68.850.00 USD y el restante \$132.282.40 USD para el gasto de inversión monto del cual hay que restar el 10% \$20.613.24 USD para atención de los grupos prioritarios conforme a lo establecido en el artículo, 249 del COOTAD.

Analizando lo que es el gasto corriente es el monto de inversión para el pago de salarios del personal administrativo como son el presidente los señores vocales y el secretario tesorero un total de 6 personas en donde también están incluidos sus beneficios sociales, también se ha destinado un valor de \$1400.00 USD por si alguno de los funcionarios en el próximo año quiera tomar sus vacaciones que por derecho le corresponden.

Todo esto suma el valor de \$58.958.00 USD

Dentro del gasto corriente también hay un valor proporcional destinado para cubrir gastos netamente administrativos como son servicios básicos, los que se deriven por actualización del sistema informático contable, insumos y materiales de oficina y gastos en transferencia y donaciones corrientes que no es otra cosa que el aporte a entidades como la Contraloría General del Estado el 5x1000, Conagopare Nacional el 2% y Conagopare Guayas el 1% del presupuesto, este aporte una vez que el Ministerio de finanzas transfiere a la cuenta del GAD Parroquial automáticamente es debitado por estas entidades el total por estos gastos es de \$9.982.00 USD sumando un total de gastos corrientes de \$68850.00 USD.

Dentro del gasto de inversión el presupuesto de \$137.282.40 USD es el presupuesto destinado netamente para proyectos de inversión en diferentes áreas, pero ¿cuáles son estas áreas? Son las que estratégicamente están formuladas dentro del plan de desarrollo local como componentes los cuales encierran los proyectos de inversión. Hay que mencionar que también





hay otro tipo de gastos en los que se incurre por operatividad y/o funcionamiento de equipos, sistemas, adquisición de insumos, materiales entre otros que más adelante se les detallará.

Dentro del componente sociocultural que abarca lo cultural, deportivo y recreativo se ha priorizado dos proyectos:

1) Actividades del programa de promoción social y atención a grupos vulnerables (CONVENIOS Y OTROS) corresponde al porcentaje del 10% para atención a los grupos prioritarios ejemplo continuar para el próximo año con el proyecto de atención a las personas con discapacidad y demás personas o grupos en condición de vulnerabilidad, este rubro está destinado para la adquisición de los insumos y materiales necesarios para la implementación de estos proyectos así como para el pago de la técnica de enlace de los convenios sociales incluidos todos sus beneficios sociales.

2) Actividades del programa de promoción cultural, artísticas, deportivas y recreativas, este proyecto encierra varias actividades con enfoque de promoción turística local por motivo de aniversario de parroquialización de Gral. Pedro J. Montero, pero en vista de la situación que se vive por la pandemia y las restricciones que hay de las que no se sabe por cuánto tiempo permanecerán la junta parroquial a presupuesto el valor de \$5.000.00 USD para realizar un pequeño acto simbólico como es la sesión solemne conmemorativa para resaltar significa fecha o acontecimiento a nivel local ya que no se puede hasta el momento realizar eventos de concentración masiva.

El monto de inversión en este componente es de \$25.613.24 USD.

Otro componente es el económico que tiene que ver con la promoción e impulso de las actividades productivas para el desarrollo y crecimiento económico tanto de vuestros conciudadanos y los diferentes asentamientos existentes en territorio, el proyecto priorizado es de: **Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores** por el valor de \$4.064.59 USD la junta parroquial lo que pretende es impartir cursos o talleres de emprendimientos en actividades productivas y generadoras de ingresos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas ya que esta pandemia ha dejado en el desempleo a muchas personas que ahora no tienen cómo sustentar las necesidades de sus hogares y esto serviría para reactivar económicamente a la población.

Lo que aún no está definido es qué tipo de talleres o capacitaciones se daría, en dónde y a quiénes individual o colectivamente beneficiaría.

La Señora Presidenta - mi apreciación es hacer una especie de encuesta consultando a la ciudadanía local qué tipo de cursos o talleres desearía se implemente para su beneficio y oportunidad de prosperar en algún negocio.

La Señora. Rommy Vaca - para este año se había planteado impartir el taller de elaboración de productos químicos, ahora en los tiempos que vivimos por lo de la pandemia es una necesidad estar protegidos o a su vez tener los productos indispensables de protección como jabón, gel antibacterial, alcohol que han sido y son de gran demanda y consumo, sería bueno implementarlo para que la gente venda productos y se ayude económicamente sin mucha inversión.

La Ciudadana. María Guillén - sería bueno este tipo de capacitaciones, pero como mencionaba la presidenta dar apertura a la ciudadanía mediante encuesta sondear en qué le gustaría que se los capacite para reactivarse económicamente.

Las Ciudadana. Zoila Macías - mi sugerencia sería que se implemente cursos de mecánica ya que en la parroquia no hay mecánicos porque son pocos son los que se dedican a esta actividad.

Acordando los señores vocales por unanimidad consultar mediante encuesta los temas de capacitación a la ciudadanía.

El Secretario Tesorero - el componente asentamientos humanos está dirigido al mantenimiento y construcción de la infraestructura pública de interés y uso comunitario, entre las obras priorizadas por la ciudadanía constan: **1) Mejoramiento y mantenimiento de canchas de uso múltiple**, aquí inicialmente se contempló las canchas de uso múltiple de los recintos Samborondón y Buena Fe, pero en días anteriores a la junta parroquial llegó una transferencia por concepto de devolución de IVA un valor de \$3.174.15 USD valor que fue destinado para la



reparación y mantenimiento del graderío de la cancha de uso múltiple de recinto. Samborondón.

Como ya sé invirtió en una cancha el valor de los \$8.000.00 presupuestados quedarían para la construcción de un graderío en la cancha del recinto. Buena Fe.

El Señor. José Carrillo - si el presupuesto alcanza también abarcar con el mantenimiento de la cancha de recinto. San Gregorio, allí hace falta una mano de pintura al graderío y reforzar el techado.

Moción que es aprobada por unidad ejecutar para el 2021 por la junta parroquial.

2) Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua (recinto. Chanchan) con un presupuesto de \$6.000.00 USD proyecto también priorizado por la ciudadanía cuyo objeto es implementar un sistema de tratamiento y purificación de agua para esta localidad ya que en este sector existe el pozo de agua y además porque se tiene problemas con la calidad del agua del actual sistema del cual se abastecen del líquido vital y contribuir en solucionar esta problemática.

3) Mantenimiento de infraestructura física del GAD Parroquial (casas comunales) presupuesto de inversión \$4.759.96 USD las casas comunales programadas son las que están ubicadas en el recinto. Playones 1 y Barrio Lindo.

La Ciudadana María Guillén - en su intervención sugiere a la junta parroquial que en la localidad de recinto. Playones 2 también existe la casa comunal que fue construida por la junta parroquial, pero no cuenta con servicio eléctrico ni tampoco agua, siendo estas sus carencias, tiempo atrás que la utilizaron para unas capacitaciones en la noche para tener iluminación tuvieron que hacerlo con una planta generadora de Electricidad, cabe mencionar que al lado de la casa comunal hay un poste con tendido eléctrico.

Para tener el suministro eléctrico escuché decir de parte de uno de estos señores de la empresa eléctrica que un morador mediante oficio tiene que solicitarlo, pero un morador que no va a vivir allí no lo va hacer porque le tocaría pagar el consumo de servicio eléctrico de la casa comunal cuando eso le correspondería a la junta parroquial.

Ha pasado que ha fallecido en el sector un morador y se lo quiere velar en la casa comunal, pero por falta de electricidad no se lo puede hacer, el agua también es esencial y necesaria porque esta infraestructura cuenta con un baño.

La Señora Presidenta - la gestión para el servicio eléctrico ya eso le corresponde a la comunidad solicitarlo a la empresa eléctrica.

La Señora. Rommy Vaca - mi opinión es que en vez de dar mantenimiento a las otras dos casas comunales que se había proyectado mejor invertir en la de aquí con el presupuesto que allí hay.

El Señor. José Carrillo - primero habría que ver los contratos de las casas comunales para ver si incluía el pozo de agua el servicio eléctrico.

La Señora Presidenta - aquello no incluía la obra de lo contrario la Contraloría General del Estado hubiese en su informe mencionado esas anomalías.

La Ciudadana. Zoila Macías - cuando entregaron la casa comunal de Playones 2 no tenía el baño, los moradores fueron quienes lo construyeron con gestión propia, organizando bingos fue así que también se compró sillas, en esta casa comunal también necesitamos la ampliación del techado la parte del frente.

El Secretario Tesorero - en cuanto a las sugerencias expuestas por las ciudadanas que hoy nos acompañan están en consideración de ustedes como junta parroquial acogerlas o desestimarlas e inclusive de una vez dar respuesta para que no se vayan con esa incertidumbre de si su sugerencia ha tenido la acogida favorable o no.

El Ingeniero. Holger Chuqui - lo que se necesitaría para poner en funcionamiento la casa comunal de Playones 2 sería construir el pozo de agua de 04 pulgadas con bomba incluida y poner la electricidad y el presupuesto si alcanzaría porque entre ambas cosas no se gasta más de \$1.000.00 USD

La Ciudadana. Zoila Macías - el metro de construcción de un pozo de 4 pulgadas está costando alrededor de \$15.00 USD.

El Señor. José Carrillo - lo que podemos hacer es hasta la próxima reunión tener una cotización para saber cuánto se gastaría en el pozo y lo demás y si queda algo pues también darle mantenimiento a la casa comunal de Playones 01 y dejaríamos hasta segunda orden la del



recinto, Barrio Lindo.

La Ciudadana, Zoila Macías - en el asunto de los contratistas por ejemplo para hacer lo del techado específicamente tiene que ser alguien que tenga RUC y la actividad de construcción o también podría ser por decir un albañil que no cuente con RUC ni RISE.

La Señora Presidenta - como institución la ley nos obliga a contratar servicios u obras con proveedores o contratistas que tengan RUC sin eso no se lo puede contratar y lo otro es que a quién se contrata tiene que dar garantías de su servicio o trabajo porque si pasa algo por decir en una obra que haya realizado tiene que repararla o restaurarla porque ese es su responsabilidad y compromiso.

El Ingeniero, Holger Chuqui - si la comunidad quiere ayudar para ahorrar costos por concepto de mano de obra pedir a quien se contrate para lo antes mencionado que nos ayude sacando la pintura y la comunidad se organice mediante minga y se encargue de pintar la casa comunal.

El Secretario Tesorero - entonces en lo que concierne a este proyecto se acuerda que para el segundo debate se va a tener las cotizaciones.

La Ciudadana, Zoila Macías - sería lo ideal para así saber los costos en los que se incurriría rehabilitar las casas comunales.

El Secretario Tesorero - dentro del componente de movilidad energía y conectividad el cual encierra todo lo relacionado al proyecto de mantenimiento vial rural a nivel de la parroquia ¿Que nomás comprende ejecutar este proyecto? Como bien saben la junta parroquial cuenta con una retroexcavadora y una volqueta equipo que son operados por profesionales, aparte hay una promotora comunitaria quién es la que coordina y organiza las actividades a realizar en territorio con el equipo y además el de supervisar que lo planificado se cumpla, entonces dentro del proyecto de mantenimiento vial están vinculadas tres personas el chofer, el operador y la promotora comunitaria en el gasto de este personal para el 2021 suma \$25.970.96 USD incluidos los beneficios sociales que por ley le corresponden.

En el mantenimiento del equipo multipropósito históricamente entre la retroexcavadora y la volqueta en el año se gastan alrededor de \$15.000.00 USD.

La junta parroquial estableció un presupuesto de \$5.000.00 USD para la adquisición de material pétreo para el mantenimiento y bacheo de los caminos vecinales, comprándolo aquí mismo en la compañía Hidalgo & Hidalgo costaría alrededor de \$20.00 USD el viaje lo que alcanzaría para 250 viajes de material pétreo, ahora la distribución de estos viajes sería para las siguientes vías con las siguientes cantidades.

- Soledades 25 viajes
- Cañaverl 25 viajes
- Chanchan tres ramales 20 viajes
- El Progreso ojitos de agua y Santa Bárbara 50 viajes
- MI Recinto 20 viajes
- El Grosellito 25 viajes
- El Niguito 30 viajes
- El Cadial 55 viajes

En lo que tiene que ver con la renovación anual de la póliza de seguros del equipo multipropósito se gastaría alrededor de \$3.500.00 USD también dentro de este rubro se incluye la matriculación.

En lubricantes y combustibles en igual manera históricamente al año se gasta alrededor de \$8.000.00 USD y en repuesto como baterías entre otros se ha presupuestado \$1.000.00 USD sumando todos estos gastos el costo del proyecto de mantenimiento vial es de \$58.470.96 USD. Esto en cuanto a los proyectos de inversión para la realización y ejecución de obras y servicios En beneficio de las comunidades.

El Secretario Tesorero - en lo que tiene que ver con el mantenimiento vial la junta parroquial para conocimiento de la ciudadanía local sugiero elabore mensualmente el cronograma de trabajo y publicarlo por la página web institucional o las redes sociales para que sepan dónde se va a trabajar, qué vías va a ser intervenidas y así se transparente la gestión institucional.

La Señora Presidenta - por un lado me parece correcto y otra es ya no centramos en los mismos caminos vecinales como se lo ha hecho en Tenderles, Playones y el Cadial son a las que más atención se ha dado, pero también hay más sectores a los cuales no se ha llegado.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



La Ciudadana. Zoila Macías - en cuanto Playones en lo que es la entrada del 32 hasta la casa evangélica se necesita de material de asfalto reciclado para resanar las partes más críticas.

La Señora Presidenta - lo que podemos hacer es la gestión para tratar de conseguir este tipo de material y así poder ayudar.

El Señor. José Carrillo - en la comunidad. Mi Recinto ya no porque ya se lo intervino.

La Ciudadana. Zoila Casquete - no sé si ustedes se han percatado ese ramal que va de la casa evangélica de Playones 2 a la casa comunal de Playones 1 está bien destruido, hay dos tramos donde se hacen dos pozas de agua en invierno y dificultan la movilidad y con el paso de las volquetas que salen cargadas más lo dañan.

El Señor. José Carrillo - es que allí ese tramo es como una especie de canal en donde en invierno el agua no tiene salida para ningún lado que, aunque se rellene el problema va a persistir.

La Ciudadana. Zoila Macías - cuando han puesto material pétreo grueso en esto tramo, aunque haya agua la moto o cualquier vehículo pasa sin problemas, pero con un buen relleno se soluciona el problema en este camino que beneficia y une dos comunidades.

El Secretario Tesorero - como ustedes han indicado que en la comunidad. Mi Recinto ya lo han intervenido los viajes programados bien los pueden destinar para cooperar en el mantenimiento de este camino vecinal.

El Ingeniero. Holger Chuqui - de los 50 viajes programados para el progreso y otros restarle 10 viajes y otros cinco de los programados para Mi Recinto lo que suman 15 viajes para destinarlos a la vía de Playones 1 que conecta con Playones 2 y el resto dejarlo para en Mi Recinto reforzar ese camino ahora en invierno.

Pasando a otros gastos del gasto de inversión y que no están vinculados a proyectos, pero que son parte fundamental dentro de la organización y funcionamiento institucional por las actividades que desarrollan como es el caso del conserje cuyo gasto en remuneración y beneficios de ley anualmente es de \$6.640.61 USD y del técnico de planificación institucional \$8.861.18 USD sumando entre los dos un gasto anual de \$15.501.79 USD.

Dentro del gasto de inversión también se incurre en gastos de operatividad por utilidad, consumo y funcionamiento de bienes y servicios de uso frecuente como servicios básicos: luz, agua, internet del centro de fisioterapia, coliseo y baterías sanitarias \$2700.00 USD.

Gastos en servicios generales \$150,00 USD

Gastos en instalaciones, mantenimientos y reparaciones (equipos acondicionadores de aire) \$1.000.00 USD anualmente la junta parroquial destina un rubro para el mantenimiento de los aires con el objeto de optimizar su funcionamiento y alargar su vida útil.

Gastos en contrataciones de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados (elaboración del programa riesgo laboral) este es un programa que anualmente en el mes de diciembre hay que elaborar lo porque así lo pide el Ministerio de trabajo elaborar entre programa cuesta alrededor de \$2.500.00 USD.

Gasto en informática (mantenimientos de equipos) \$1.400.00 USD para el mantenimiento de los computadores como impresoras bajo la responsabilidad del personal de inversión.

Gastos en bienes de uso y consumo de inversión \$400.00 USD.

Gastos en mantenimiento de infraestructura, estas son el centro de fisioterapia, Infocentro, coliseo, baterías sanitarias el monto presupuestado es de \$1.259.66 USD.

Gastó en vehículo en el presente año la Prefectura del Guayas entrego en donación una camioneta al GAD Parroquial para movilización del presidente, vocales a cualquier actividad que tengan que cumplir en territorio o fuera de la parroquia, vehículo del cual hay que hacer los trámites respectivos para legalizarlo y el valor de los \$1000.00 USD es para aquello.

Gastos en repuestos y accesorios para el mismo vehículo se ha dejado presupuestado \$1.000.00 USD para la adquisición de repuestos en caso de daños.

Gastos varios u otros gastos de inversión \$1462.20 USD, todos estos gastos suman \$12.871.86 USD.

Los gastos de capital \$2.000.00 USD gasto destinado a la obtención de activos (tangibles e intangibles). También se añaden en este punto la compra de inmovilizado para desarrollar las actividades corrientes u de inversión.

En el último cuadro está la sumatoria total en los gastos corrientes, proyectos de inversión y



por actividades del GAD suman \$206.132.40 USD

La Señora Presidenta - hay que dejar en claro que este presupuesto está basado a las asignaciones presupuestarias con el primer recorte realizado desde el mes de mayo por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, pero a partir del mes de septiembre hubo una nueva reducción de presupuesto que aún no ha sido calculada en esta presentación de presupuesto por el motivo de que no hay nada oficial en cuanto a las asignaciones a los gobiernos autónomos descentralizados.

El Secretario Tesorero - a partir del mes de septiembre en las asignaciones hay una nueva reducción de presupuesto de \$3.448.20 USD si sumamos este valor en las asignaciones de octubre, noviembre y diciembre la reducción que tendría el GAD Parroquial sería de \$13.792.80 USD más en presupuesto general por lo que el presupuesto real para el 2021 sería de \$192.339.60 USD lo que afectaría los proyectos de inversión en que todos no se los pueda ejecutar y haya que descartar alguno, esto era algo que les quería mencionar para que lo tengan en consideración.

La Ciudadana. Zoila Macías - esperemos que no sea así para que los proyectos programados se puedan realizar por qué tanto la ciudadanía así como nosotros queremos ver obras en las comunidades.

El Secretario Tesorero - revisado y analizado este presupuesto con sus proyectos de inversión que se ejecutarán para el próximo año con las sugerencias acogidas por la junta parroquial por parte de las ciudadanas que han hecho uso del mecanismo de la silla vacía, si no hay más observaciones que realizar para proceder en primer debate a la aprobación del punto de orden no sin antes agradecer la participación de las ciudadanas, esperando de su participación nuevamente en la próxima sesión ordinaria para la aprobación definitiva del presupuesto para el 2021 para lo cual se les comunicara el día y hora en que se desarrollará el próximo debate.

La Señora Presidenta - compañeros para concluir de mi parte mociono se apruebe este punto en primer debate del presupuesto para el 2021 moción que respaldada por la Señora. Rommy Vaca.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad la aprobación del presupuesto del 2021 en su primer debate.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de presidencia.-

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

La Señora Presidenta - compañeros el informe que les voy a dar a conocer corresponde a las actividades desarrolladas desde el 13 de noviembre hasta el día de hoy.

El 13 fue invitada por el vicealcalde de Yaguachi el Ingeniero. Alfredo Bastidas hacer un recorrido por el área del Malecón de la cabecera parroquial local, recorrido en el que me acompañó la compañera Rommy Vaca para ver los emprendimientos de la ciudadanía para mejorar estos emprendimientos o negocios a través de un proyecto de desarrollo para los emprendedores cualquiera que sea la actividad comedores, restaurantes, puesto de venta de frutas etc., para incentivar a los emprendedores a que se animen a emprender, esto no sólo a nivel de la parroquia sino del cantón, luego tuvimos la socialización del proyecto de alumbrado público en el sector Voluntad de Dios del recinto. San Juan.

El 16 estudiantes de la Universidad de Guayaquil estuvieron en territorio levantando la información de los caminos vecinales de la parroquia, ellos tuvieron el acompañamiento del compañero. Holger Chuqui.

En la tarde con la compañera Rommy Vaca asistimos al municipio de Yaguachi a la asamblea de la actualización del plan desarrollo y ordenamiento territorial cantonal.



El 17 participe en una reunión en la Parroquia Cone, con el Ingeniero. Carlos Rodríguez de la empresa consultora de los proyectos de los pozos de agua de Petroecuador para informarnos la situación de los proyectos en que sólo uno está legalizado el terreno que es el de Playones 2 mientras que los otros tres no están legalizados para lo cual sugerí en otra próxima reunión se convoque a alguien del municipio de Yaguachi para que de sus aportes porque hay una desinformación ya que al municipio presentan un valor y a nosotros otro valor en cuanto al costo de mantenimiento que tendrían los pozos de agua y de pronto se pueda lograr acuerdos con el municipio para el manejo y operación de los pozos de agua si no tocará a los moradores organizarse y crear una junta de agua y hacerse cargo del mantenimiento.

El 18 los estudiantes de la Universidad de Guayaquil recorrieron los caminos vecinales de las comunidades de El Progreso, La Envidia, Ojitos de Agua en su tarea de levantamiento de información de los caminos vecinales.

En este día recibí una llamada de parte de Sargento. Lino Folleco de la Comisión de Tránsito para que se convocara a los señores de las cooperativas de las tricimotos para brindarles capacitación en temas de movilidad y educación Vial.

El 19 se entregó kit de bioseguridad en Playones 01.

El 20 participe de un taller de prevención del COVID-19 impartido por el centro de salud local, en la tarde participe de la sesión extraordinaria de la junta parroquial.

El 23 tuvimos la capacitación del programa de prevención de riesgos psicosociales por parte del profesional Wenceslao Mite como parte del procedimiento para la elaboración de este producto, luego tuvimos una reunión con el Sargento. Lino Folleco y representantes de los motorizados de Puente Payo - Cañaverale, Tendales y del recinto. Buena Fe no asistió, en esta ellos expusieron el problema que tienen, ejemplo en el caso de los motorizados de Puente Payo - Cañaverale de 11 socios sólo cuatro tienen licencia y de Tendales de 12 socios sólo a uno le hace falta para que se los ayude con esta documentación.

El 24 participamos de la brigada toda una vida en el recinto. Samborondón y se inspeccionó en conjunto con el Ingeniero. Víctor Chuqui, contratista del servicio de mantenimiento del parque central de la localidad, para la puesta de las luminarias un total de 7 para de esas luminarias colocar cuatro en el malecón donde se han suscitado algunos robos y haya más seguridad, también fuimos al cuerpo de bomberos a conversar con el Comandante. Gerson Alvarado para que nos ayude a encender y apagar las luminarias en el parque ya que dos días no se lo había hecho y el parque estaba totalmente oscuro.

La Señora. Rommy Vaca - en el parque hay 6 lámparas que no encienden no sé de qué dependa y otra que han dañado la caja del automático del encendido de las lámparas, la verdad la gente no cuida ni valora la inversión que se hace en algo de beneficio para ellos mismos.

La Señora Presidenta - el 25 tuve la visita del Ingeniero. Vargas quién es el que supervisa las actividades que están desarrollando los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, para indicarme que los estudiantes estarán cerca de 15 días más en territorio levantando la información de los caminos vecinales y otros 15 días en oficinas realizando los informes y la documentación del proyecto para entregarlo.

En la tarde me movilice con los compañeros vocales a excepción de compañero. Holger Chuqui a la inspección del estado del graderío de la cancha de uso múltiple de recinto. Samborondón en conjunto con el Ingeniero. Víctor Chiqui para proceder al mantenimiento de esa infraestructura deportiva.

El 26 el Ingeniero. Eloy Orellana - de INIAP vino a solicitar el espacio de la sala de sesiones para una reunión internacional que tenía con otras personas.

En este día la Señora. Zoila Macías vino a entregar el oficio para hacer uso de la silla vacía también lo hubo de la Señora. María Guillén; en este día también hubo la sesión del COE cantonal donde se nos informó que por parte del distrito de educación que hay un plan institucional de continuidad educativa PICE al parecer van a volver a retomar las clases en las instituciones educativas con el 50% de alumnos por aula, de dos a tres días por semana y las escuelas a nivel local que están dentro de ese plan piloto son la Gral. Pintag y Walter Bellollo.

En otro tema de las pruebas de hisopado hay 12 contagiados 8 mujeres cuatro varones y hay 15 en espera con sospecha de contagios y el rango de edades oscilan entre los 20 y 49 años y en esta reunión el Coronel. Henry Tapia comandante de la zona del Guayas manifestó que de su





parte van a intervenir en los lugares donde hay aglomeraciones de la ciudadanía como son cancha de indoor, de fútbol, vóley, parque y demás centros de entretenimiento diversión debido al incremento de los casos de contagio con COVID-19 en el cantón.

Para diciembre está prohibido: ferias navideñas, gastronómicas, ferias de fin de año agasajos navideños de las entidades del sector público y privado y en los locales comerciales el máximo de aforo permitido es del 50% y con todas las normas y medidas de seguridad y para ello van a realizar operativos de control.

El día de hoy tuvimos la capacitación por parte del centro de salud Pedro J. Montero, luego me moví al MIES a participar de las mesas ciudadanas de articulación territorial ya que en el mes de noviembre se dan las evaluaciones para la continuidad de los proyectos sociales para el próximo año con las instituciones del sector público y también las ONG; la reunión fue con la directora distrital y los técnicos, de mi parte les manifesté dejar abierta la posibilidad para la vinculación o acogida de nuevos proyectos siempre y cuando en el presupuesto institucional no haya reducciones, también hable de los CDI para ver la posibilidad de retomarlos nuevamente pero lamentablemente hay un informe donde el GAD Parroquial solicito se cierre el proyecto y aquello nos cierra las puertas para volverlo a implementar, asimismo les manifesté mi inconformidad en cuanto a la calificación del censo social en territorio, primero porque no avisaron que días iban a ir a territorio, segundo porque no recorrieron todos los sectores y tercero no coordinaron con la junta parroquial quiénes somos los que conocemos de los casos de vulnerabilidad para indicarles a dónde ir a hacer las inspecciones y lo otro fue que han sacado a muchas personas del bono desarrollo, porque según ya no viven en casas de caña, porque tienen servicios básicos porque ellos ya han superado la pobreza, pero el hecho de tener un pequeño cerramiento de bloque o ladrillos no quiere decir que no tengan necesidades o sean de un estatus social pudiente.

De mi parte compañeros es lo que tenía que informarles, por consiguiente ordena al Secretario Tesorero de lectura al quinto punto del orden del día.

5.- Varios y resoluciones.-

El Secretario Tesorero informa a la Señora Presidenta que está en consideración el quinto punto del orden del día.

La Señora. Presidenta – dentro del punto de orden cede la palabra a los señores vocales para que expresen algún tema en especial o particular de interés o injerencia de la junta parroquial para en pleno buscar solución o gestión del caso.

El Señor. José Carrillo - de mi parte quiero mencionar el asunto de la brigada a Barrio Lindo la semana pasada y que se había programado realizarla en el sector. Ojitos de Agua cambiando el cronograma.

La Señora Presidenta - el cronograma no se ha cambiado el sector de Ojitos de Agua si está en la planificación para la entrega de la medicina incluso la doctora. Karen Villamil me agradeció por la medicina que se les entregó para de su parte entregar en la brigada toda una vida, que por cierto no sé cómo se enteró que nosotros teníamos esa medicina, viniendo a solicitar se le colaboré con la misma y no me pude negar porque de pronto vayan a decir que teniendo la junta parroquial no quieren colaborar con las comunidades.

La Señora. Rommy Vaca – compañeros días atrás conversando con Soraya le manifestaba que nosotros somos una entidad autónoma, tanto el centro de salud y la Tenencia Política son muy aparte del GAD Parroquial, aunque hay actividades que conjuntamente se articulan, pero aquellas actividades o gestiones que se consigue directamente ejemplo con la Prefectura del Guayas entregarlas los cinco que somos de la junta parroquial por la razón de que se vea por la comunidad que nosotros si trabajamos, si gestionamos y no se piense que de pronto es gestionado o canalizado por otras personas o entidades como el Centro de Salud, la Tenencia Política de la parroquia, el Señor. José Ulloa es mi amigo lo estimo mucho, pero cuando se hace este tipo de actividades conjuntas y se publica en las redes sociales quién se lleva todo el crédito es el Teniente Político y nosotros quedamos relegados en segundo plano con los agradecimientos ya sea hacia la presidenta o la junta parroquial, no se refleja lo que se hace por gestión de la presidenta o como junta parroquial entonces hacerlos aparte y directamente con las comunidades, si por otros organismos o entidades del sector público nos invitan a sus actividades a favor de las comunidades bien si no nada ha pasado.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



En el tema de las medicinas pedía a Soraya en igual manera lo manejemos nosotros, no por egoísmo sino que en vista que con el presupuesto que tenemos no podemos hacer grandes obras por lo menos trabajar en el área social.

En entrega de la medicina que se coordinó con el Centro de Salud prácticamente nuestra labor se vio minimizada cuando el aporte en Si fue nuestro, la medicina, el vehículo para la movilización de los doctores, El combustible y no se nos de crédito por eso no es justo.

El Señor. José Carrillo - tenemos que manejar nuestras actividades que van en beneficio de las comunidades de manera independiente por ejemplo lo que hace o haga la Tenencia Política también lo podemos hacer nosotros.

La Señora. Rommy Vaca - ¿Si nos ha quedado medicina todavía?

La Señora Presidenta - si hay medicinas para entregar, pero vamos a ir donde primero se había planificado.

La Señora. Ruth Zapata - se va a entregar las canastas navideñas a los grupos de los proyectos sociales.

La Señora Presidenta - si el MIES pide que se entregue a los usuarios de discapacidad hay que comprarlas, pero primero hay que ver cómo estamos con el presupuesto para poder adquirirlas.

La Señora. Rommy Vaca - pero si se va a comprar hay que ir a cotizar ya, porque estamos con el tiempo encima, más que todo para saber costos y que productos nomas contienen.

La Señora Presidenta - compañeros si no hay algo más que tengan que comunicar para dar por concluida la sesión ordinaria, pero antes resaltar que dentro del acta de sesión ordinaria no hay resoluciones adoptadas.

Por no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 17H47 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el Secretario Tesorero, que lo certifican.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Morán
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Ing. Cpa. Ivis Freire Donoso
SECRETARIO - TESORERO

